

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "INVERIDEAS S.A." CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2017.**

En GUAYAS a los 13 día del mes de febrero del año dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas las oficinas de la compañía **INVERIDEAS S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

EL Señor PABLO ROBERTO PADILLA CUERO dio lectura al siguiente orden del día:

**Orden del día:**

- 1) Nombramiento de la Secretaria de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y aprobar el estado de situación financiera, Estado de Resultado Integro, Flujo de efectivo y Cambio de Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía **INVERIDEAS S.A.** es propietaria de \$1000.00 (mil Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a mil todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor **PADILLA CUERO PABLO ROBERTO** es propietario de \$700 (SETECIENTOS Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 400 una acción todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor **HINOJOSA GOMEZ EDITH MARIA** es propietario de \$300 (TRECIENTOS Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 400 una acción todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. El presidente declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

**1) Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión El Señor **PADILLA CUERO PABLO ROBERTO**, y actúa como Secretario la Ab. María Aracelly Padilla Cuero

**2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016

Inmediatamente, la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario AB JOSE GEOVANNY ALVEZ FLORES sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

**3) Conocer y aprobar el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2016.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H30 del día de hoy.



**PADILLA CUERO PABLO ROBERTO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
C.I. 091168816-6



**HINOJOSA GOMEZ EDITH MARIA**  
**ACCIONISTA**  
C.I. 091211342-0



**PADILLA CUERO PABLO ROBERTO**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0911688166**

Con lo que termina la presente sesión; **INVERIDEAS S.A.**, secretario Ab. Maria Aracelly Padilla Cuero, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 13 de Febrero del 2017



**AB. MARIA ARACELLY PADILLA CUERO**  
**Secretaria**  
**C.I. 080114726-5**